

11.2. *Ampliación.*—La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

## 12. NORMA FINAL

12.1. *Recurso de carácter general contra la oposición.*—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Oviedo, 3 de noviembre de 1981.—El Rector, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

## ANEXO QUE SE CITA

## Programa

1. Las Universidades: El Estatuto de la Universidad de Oviedo. Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Escuelas Universitarias.
2. Organos de Gobierno de las Universidades: El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores, el Secretario general y el Gerente. Los Organos colegiados de gobierno.
3. Reglamento del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Funciones del Cuerpo Subalterno. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.
4. Los funcionarios de los Organismos Autónomos: Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

271

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología Latina (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Antonio Alberte González (DNI 34.534.141).  
 Don Emiliano Fernández Vallina (DNI 10.482.527).  
 Doña María Cruz García Fuentes (DNI 27.935.566).  
 Doña María Consolación Granados Fernández (DNI 45.055.519).  
 Doña Ana María Moure Casas (DNI 34.241.463).  
 Don Jaime Siles Ruiz (DNI 19.817.019).  
 Don Antonio Alvar Ezquerro (DNI 2.190.063).  
 Don Francisco Pejenaute Rubio (DNI 15.609.746).  
 Doña Primitiva Flores Santamaría (DNI 7.751.944).  
 Don Pablo Piernavieja Rozitis (DNI 2.161.593).  
 Don Vicente Picón García (DNI 13.000.643).  
 Doña Criaca Morano Rodríguez (DNI 27.781.698).  
 Don Francisco Jorge Pérez Durá (DNI 21.587.307).  
 Don Juan Lorenzo Lorenzo (DNI 33.156.579).  
 Don José González Vázquez (DNI 23.931.714).  
 Don Juan José Chao Fernández (DNI 33.740.257).  
 Don Vicente Cirstóbal López (DNI 650.274).  
 Don Sergio Alvarez Campos (DNI 7.634.455).  
 Don José Martínez Gázquez (DNI 27.149.731).  
 Don José Antonio Enriquez González (DNI 11.490.067).  
 Don Francisco José Talavera Esteso (DNI 4.504.238).  
 Don Antonio Holgado Redondo (DNI 8.397.165).  
 Doña María Pilar Cuartero Sancho (DNI 17.827.243).  
 Don Francisco Javier Matéu Areste (DNI 17.830.318).  
 Don Gregorio Hinojo Andrés (DNI 18.381.680).  
 Don Ismael Roca Meliá (DNI 7.647.407).  
 Don Enrique Montero Cartelle (DNI 35.938.756).  
 Don José Riquelme Ojalora (DNI 22.406.391).  
 Don Jenaro Costas Rodríguez (DNI 35.930.706).  
 Don José Luis Vidal Pérez (DNI 18.874.418).  
 Doña Ana María Aldama Roy (DNI 17.833.688).  
 Don Lamberto Ferreres Pérez (DNI 36.953.731).  
 Don Jorge Avilés Zapater (DNI 36.952.827).  
 Don Pedro Juan Quetglas Nicoláu (DNI 41.401.015).  
 Don Domingo Martínez Ripoll (DNI 22.826.821).  
 Don Joaquín Meliá Rodríguez (DNI 30.172.802).  
 Don Ramón Baltar Veloso (DNI 33.192.734).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 14 de enero pasado:

Doña Matilde Rovira Soler.  
 Don Francisco Calero Calero (DNI 5.065.299).  
 Doña María Dolores García Ramón (DNI 36.938.108).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

272

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Micropaleontología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Micropaleontología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Marco Antonio Lamolda Palacios (DNI 24.059.292).  
 Don Luis Carlos Sánchez de Posada (DNI 10.501.674).  
 Don Juan Manuel Usera Mata (DNI 2.473.369).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 4 de agosto pasado:

Don Antonio Goy Goy (DNI 33.742.262).  
 Don Jorge Martínez Gallego (DNI 23.619.746), por haber tomado posesión como Profesor adjunto de Universidad con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.  
 Don Eladio Liñán Guijarro (DNI 30.048.724), por no haber tomado posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

273

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1980), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Luis González Martínez-Zarate (DNI 50.277.438).  
 Don José Nicolás Boada Juárez (DNI 42.560.042).  
 Don Alfredo Orts Buchón (DNI 19.800.445).  
 Doña Laura Angeles Lastra Santos (DNI 1.292.178).  
 Don Mariano Mateo Arrizabalaga (DNI 17.818.881).  
 Don José Ramón Laporte Roselló (DNI 46.205.834).  
 Don Isidoro del Río Lozano (DNI 9.482.846).  
 Don José Pedraz de Cabo (DNI 7.592.983).  
 Don Antonio Quintana Loyola (DNI 14.541.526).  
 Don Julio Moratinos Areces (DNI 12.131.913).